

AVISO

La suscrita secretaria de la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín hace saber a los señores **TERESA POSADA; herederos indeterminados de RAFAEL POSADA LONDOÑO y demás partes integrantes dentro del proceso radicado N° 05001 31 03 008 2009 00069 00**, el contenido de la sentencia proferida el día treinta (30) de abril de 2021, en la acción de tutela que se describe a continuación:

Accionante (s): Juan Guillermo Sanín Posada

Accionado (s): Juzgado Veinte Civil del Circuito de Medellín

Radicado: 05001 22 03 000 2021 00183 00

Magistrado Ponente: José Omar Bohórquez Vidueñas

DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de tutela promovida por JUAN GUILLERMO SANÍN POSADA, contra el JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, trámite al cual fueron vinculados TERESA POSADA; herederos indeterminados de RAFAEL POSADA LONDOÑO y demás partes integrantes dentro del proceso radicado N° 05001 31 03 008 2009 00069 00.

De no ser impugnada esta decisión el expediente será remitido a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Se anexa enlace para acceder al expediente digital:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/person/secivmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ej5ChN81jJNJvw7gmK8yMvgBKOIs80oNK4TPnkIldQavjA?e=iKnAcM

Fijado: Cuatro (4) de mayo de 2021 a las 8:00 A.M.

Hasta: Cuatro (4) de mayo de 2021 a las 5:00 P.M.



**LUISA FERNANDA MEJÍA CHICA
SECRETARIA**